



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES

Instrucciones para la cumplimentación de solicitudes a la convocatoria de Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria finalización cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 correspondientes a dobles o triples grados

En las candidaturas correspondientes a dobles o triples grados, la nota media que deberá introducirse en el formulario disponible en la [sede electrónica](#) será la nota media global de la titulación conjunta, calculada sobre el conjunto de los estudios que la integran.

Asimismo, junto con la solicitud deberá aportarse un escrito emitido por la universidad en el que se haga constar, de forma diferenciada, la nota media correspondiente a cada uno de los grados que componen la doble o triple titulación, con el fin de facilitar la correcta valoración de la candidatura durante el proceso de evaluación.

Firmado electrónicamente

Secretario General de Universidades

Francisco García Pascual

